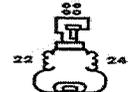




## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>					
<b>Registro de Nacimiento Extemporáneo (Registro Civil 01, 02, 03, 07 y 08)</b>							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: SA-15					
Inscripción de acta de nacimiento presentando a la persona para declarar su nacimiento posterior a sesenta días.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Civil del Estado de México.- Artículo 3.8					
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de nacimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	SI	NO	X	X	DIRECCIÓN WEB:
SI	NO						
X	X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Petición de los interesados.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Verificación					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
I.	Solicitud de Registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	N/A				
II.	Presentación de la persona a registrar.	SI	N/A				
III.	Certificado de nacimiento o constancia de alumbramiento.	SI	N/A				
IV.	Cuando se carezca del certificado de nacimiento por robo se requerirá copia de la Carpeta de Investigación iniciada ante el Ministerio Público. Para el caso de extravío o destrucción bastará original del acta informativa levantada ante la autoridad municipal correspondiente. En ambos casos, deberá presentarse copia certificada del certificado de nacimiento o constancia de alumbramiento expedida por el sector salud. No habiéndose expedido certificado de nacimiento, se solicitará original del acta informativa levantada ante la autoridad municipal correspondiente y constancia de alumbramiento expedida por el sector salud.	SI	Certificada				
		Código civil del Estado de México, artículo 3.8 reglamento interno del registro civil del estado de México artículos 65, 66, 67 y 68					



V.	En su caso, cartilla de vacunación o constancia religiosa.	SI	N/A	
VI.	Identificación oficial vigente del padre, madre o de ambos, o de la(s) persona(s) que presenta(n) y en su caso, de la persona que va a ser registrada	SI	N/A	
VII.	Constancias de no registro de nacimiento: del lugar de origen y de la Oficialía donde se efectuará el registro, excepto cuando se exhiba en original el certificado de nacimiento o certificado único de nacimiento.	SI	N/A	
VIII.	Constancia domiciliaria del padre, madre o de ambos, o de la(s) persona(s) que presenta(n) y en su caso, de la persona que va a ser registrada.	SI	N/A	
IX.	Dado el caso, constancia expedida por la institución educativa en donde haya estudiado la persona a registrarse, en la que se exprese que no ha presentado su acta de nacimiento, debiéndose cancelar con el sello de dicha institución la fotografía del/de la interesado.	SI	N/A	
X.	En su caso, copia certificada del acta de matrimonio de los padres y del/de la interesado/a, con una vigencia no mayor a seis meses de su certificación, actas de nacimiento de hijos/as, de hermanos/as o de defunción de los padres, si existieren dichos documentos.	SI	N/A	
XI.	Los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A				
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Presentarse en cualquiera de las cinco oficialías del municipio con sus requisitos completos.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	40 minutos			
<b>COSTO:</b>	<b>GRATUITO</b>	Fundamento Jurídico Código Financiero del Estado de México.- Artículo 142 fracción I Y II		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	<b>EN LA CAJA DE TESORERÍA UBICADA EN CADA UNA DE LAS OFICIALIAS</b>			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



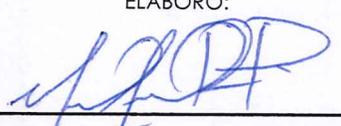
ESTADO DE  
MÉXICO  
*El poder de servir*



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Deberá presentarse explícitamente con los requisitos completos para obtener el documento solicitado y un juego de copias
	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	1193	
COLONIA:	El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53224	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES de 9:00 a 15:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5553718300 5553718400	1193	N/A	N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		Oficialía 01 Registro Civil (Cabecera)			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Mtra. Luisa Elena Gómez Monge			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53603654	N/A	N/A	N/A	
OFICINA:		Oficialía 02 Registro Civil (Satélite)			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Ivett Liliith Carvallo Delfin			
DOMICILIO:	CALLE:	Circuito Médicos	NO. INT. Y EXT.:	77	
COLONIA:	Ciudad Satélite	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53600748	N/A	N/A	N/A	
OFICINA:		Oficialía 03 Registro Civil (Molino)			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Mtro. Carlos Enrique Prado López Miro			
DOMICILIO:	CALLE:	Del Mercado	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Molinito	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		

C.P.:	53530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.		
LADA:	55	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
		53580975	N/A	N/A	N/A
OFICINA:	Oficialía 07 Registro Civil (Loma Linda)				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Giany Ricardo Robles Juárez				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Del Rosal		NO. INT. Y EXT.:	79
COLONIA:	Loma Linda		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53580	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.		
LADA:	55	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
		53028532	N/A	N/A	N/A
OFICINA:	Oficialía 08 Registro Civil San Mateo				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mtra. Ivette Pellon Coria				
DOMICILIO:	CALLE:	San Mateo Nopala		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Mateo Nopala		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53224	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.		
LADA:	55	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
		N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se tienen que presentar ambos padres en caso de estar casados?				
RESPUESTA:	No, siempre y cuando el matrimonio se hubiere hecho en tiempo y forma				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede registrar en cualquier oficialía?				
RESPUESTA:	Sí				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Sirve un documento de que es bautizado pero no es la fe católica?				
RESPUESTA:	Sí				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:  LIC. MARÍA FERNANDA RICO PÉREZ	VISTO BUENO:  LIC. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  22/Enero/2024.
---	---	---